

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO GADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del año 2016, a las 9h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIO GADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, el señor José Luis Castañón Gonzalez, titular de mil trescientas veinte (1320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1320,00) representado por el Sr. Luciano Boccardo, en atención a la autorización emitida. El señor Cristian Américo Fabbri titular de ochocientas cuarenta (840) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de ochocientas cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 840,00) representado por la Abg. María José Cubides Landy, conforme la autorización emitida; y, la señora Micaela Josefina Alvarez Saavedra titular de ochocientas cuarenta (840) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de ochocientas cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 840,00) representada, previa autorización, por la Abg. María José Cubides Landy.

Preside la Junta la Abg. María José Cubides como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luciano Boccardo, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2015;
- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario del año 2015;
- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2015;
- Designación del Comisario del año 2016.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2015. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

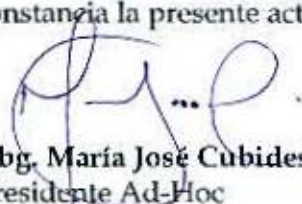
Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2015.- La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

Cuarto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone se designe como auditor a la Ingeniera Jacqueline Jumbo Moreno.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2015;
- b) Informe de la Administración del año 2015;
- c) Informe de Auditor del año 2015;
- d) Notificación al Comisario de la convocatoria para la celebración de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. María José Cubides L.
Presidente Ad-Hoc

p. Micaela Josefina Alvarez Saavedra
p. Cristian Américo Fabbri



Luciano Boccardo
p. José Luis Castañón Gonzalez
Secretario- Gerente General